

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Pelo
Contratacion
12/10/16
No. 194
3 dic 5.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00750

EXPEDICION DEL CDP: 2016/10/11
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: SUMINISTRO CHEQUE BRIDADO DE 12" CON 24 TORNILLOS DE 4" X 3/4 COMPLETOS CON
N TUERCA Y ARANDELA, PARA PLANTA LA MELISA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

| RUBRO APROPIACION | DESCRIPCION | VALOR |
|--|--|------------------|
| 230201 | Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos | 7,056,048 |
| TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | 7,056,048 |


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: La Dorada Caldas, Septiembre 30 de 2016

| | | | |
|--------|--|-------------|--|
| Código | | Consecutivo | |
|--------|--|-------------|--|

Dependencia o Seccional: Operación y Mantenimiento

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Empocaldas S A E.S.P. Seccional La Dorada, cuenta con una planta de tratamiento que sirven como plan de contingencia para suplir necesidades en la prestación del servicio en caso de presentarse fallas o emergencias en el acueducto por gravedad; debido al tiempo de uso el cheque bridado de 12" de la tubería de impulsión de la planta La Melisa esta presentado fallas de cierre, lo cual genera grandes pérdidas de agua y pérdidas económicas a la empresa, , por lo tanto se requiere la compra urgente de un cheque bridado de 12" con 24 tornillos de 4" x ¾ completos con tuerca y arandela.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministrar un (1) cheque bridado de 12" con 24 tornillos de 4" x ¾ completos con tuerca y arandela.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

| Nombre o descripción | Código de inventario | Cant | Unidad | Valor Unitario | Valor Total + IVA |
|--|----------------------|------|--------|----------------|-------------------|
| <p>Cheque bridado 12" 150psi con 24 tornillos de 4" x ¾ completos con tuerca y arandela con las siguientes características.</p> <p>Cuerpo: ASTM A 216-WCB, Tapa ASTM A216-WCB, ASTM A105 (4" Y menor).</p> <p>Disco: ASTM A216-WCB+Cr13 revestimiento ASTM A217-CA 15(12" smaller).</p> <p>Bisagra: ASTM A216-WCB</p> <p>Anillo del asiento: ASTM A105+STI revestimiento.</p> <p>Pasador de la bisagra: ASTM A 276 – 420.</p> <p>Roldana: ASTM A 276 – 420.</p> <p>Junta: grafito reforzado.</p> | 011812 | 1 | C/U | \$ 6.082.800 | \$ 7.056.048 |



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Tapón: Acero al carbono. | | | | | |
| Perno y tuerca de la tapa: ASTM A 193-87/ASTM A 194-2H. | | | | | |
| Tuerca del disco: ASTM A 276 – 420. | | | | | |
| Chaveta: ASTM A 276 – 420. | | | | | |
| Tornillo de gancho: Acero al carbono. | | | | | |

Nota: Para obtener el “CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR” solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

Suministrar un (1) cheque bridado de 12” con 24 tornillos de 4” x ¾ completos con tuerca y arandela, que cumpla las anteriores especificaciones.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

30 días contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra

2.3. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

Planta de Tratamiento La Dorada, Sector La Melisa Km 1 Vía Honda, frente a Termo Dorada, Tel 8572460.

2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 6.082.800
 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 7.056.048
 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201
 2.9. CENTRO DE COSTOS: 12011
 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1305120

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

| 2.11. CLASE DE CONTRATO | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| Suministros | <input checked="" type="checkbox"/> | Obra | <input type="checkbox"/> | Prestación de Servicio | <input type="checkbox"/> | Interventoría | <input type="checkbox"/> |
| Convenio Inter-Administrativo | <input type="checkbox"/> | Contrato Inter-Administrativo | <input type="checkbox"/> | Otro | <input type="checkbox"/> | Cual: | |
| Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación. | | | | | | | |
| 2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN | | | | | | | |
| Directa | <input type="checkbox"/> | Invitación | <input checked="" type="checkbox"/> | Invitación Pública | <input type="checkbox"/> | Otros | <input type="checkbox"/> |

| Corresponde a una orden judicial? | | | | SI | NO | X |
|--|--------------------------|----------------|--------------------------|------|--------------------------|-------|
| Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia. | | | | | | |
| Tipo de Acción | | | | | | |
| Acción de Tutela | <input type="checkbox"/> | Acción Popular | <input type="checkbox"/> | Otro | <input type="checkbox"/> | Cual: |
| Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: | | | | | | |

| 3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA | |
|---|-------------------------------------|
| 3.1. Amparo | |
| Anticipo | <input type="checkbox"/> |
| Cumplimiento | <input type="checkbox"/> |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal | <input type="checkbox"/> |
| Estabilidad y calidad de la obra | <input type="checkbox"/> |
| Responsabilidad civil extracontractual | <input type="checkbox"/> |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados | <input checked="" type="checkbox"/> |



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD


| | | |
|--|--|---|
| Calidad | | X |
| 3.2. Tipo de Garantías | | |
| Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales | | |
| Fiducia Mercantil | | |
| Garantía Bancaria | | |
| Endoso en garantía de títulos valores | | |
| Deposito de dinero en garantía | | |

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

| | |
|--------|--|
| Nombre | OSCAR EDUARDO CLAVIJO ALZATE |
| Firma |  |
| Cargo | INSPECTOR ELECTROMECHANICO |

FIRMA JEFE DEL ARE

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.